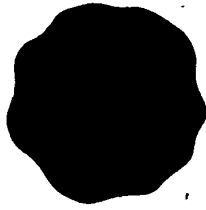


76274

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

---



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

de una patente de invención por 20 años

por:

"UN NUEVO MODELO DE CANDADO"

a nombre de

Hans Sauer, residente en Pasajes. (Guipúzcoa).



-----

El candado objeto de esta patente se representa a título de ejemplo y para la mejor comprensión de la memoria en los dibujos adjuntos detallando su interior para demostrar su funcionamiento, siendo susceptible de fabricar de diferentes metales y distintos perfiles, como redondo, cuadrado, triangular, rectangular, etc y de la dureza necesaria.

Aunque existen varios tipos de candados más o menos perfeccionados, sin embargo aun hay necesidad, no ya de mejorar lo existente sino de construir un nuevo modelo en absoluto diferente a los demás, pues aparte de su gran peso a causa de su caja, contienen estas un mecanismo complicado que no ofrece las verdaderas garantías de seguridad que esta clase de cerraduras requiere. El candado para el que se solicita la patente reúne todas las condiciones que a continuación se expresan:

La caja señalada con la letra A, como se dice en el preámbulo puede construirse de diferentes metales y formas variadas.

En el dibujo adjunto está indicada cilíndrica y hueca con dos injertos también cilíndricos y huecos, componiendo todo ello una sola pieza; estos injertos pueden ser también de forma variada y hasta pueden ser suprimidos. Este cuerpo A en su extremo izquierdo está cerrado totalmente por una pieza que entra en su interior y que va atravesada por un pasador redondo, a fin de que esté firmemente adherida a la pieza A; en el extremo derecho esta pieza A va rebordeada para impedir la salida de la pieza D, que es a la vez, guía de la llave y contención del muelle F.

Esta pieza A lleva también un pasador vertical susceptible de cambiar por una muesca u otra cosa parecida para establecer el curso o recorrido de la pieza E, que perforada gradualmente impide mayor recorrido que el necesario, pues la parte posterior de la uña o muesca G que se introduce en la pieza E y que va sujeta a esta con otro pasador redondo hace tope contra dicho pasador vertical, impidiéndole de esta manera retroceder más de lo necesario.



La pieza B, que es la que forma el arco, lleva en su extremo izquierdo una ranura o canal en ángulo H en el que encaja la uña o diente G cuando el candado se cierra, siendo este extremo izquierdo el que queda libre cuando el candado se abre. Esta pieza B, en su parte derecha es hueca en una longitud tan solo necesaria para que en ella penetre el eje J, al rededor del cual gira libremente. Este eje J también es hueco en su parte superior pero tan solo en el espacio suficiente para el alojamiento del muelle I. Esta pieza B no puede desprenderse de su eje J, debido a que este en su extremo superior es algo más grueso que el resto de sí mismo y como la pieza B en su extremo derecho o sea, en el hueco va rebordeada después de su colocación en el eje J, al intentar separarlos chocan los bordes de esta pieza con la parte gruesa del eje J, impidiéndole esto la salida.

El muelle F, colocado entre las piezas D y E, dentro de la pieza A, es el que con su presión obliga a la pieza E, en cuyo extremo anterior y unido por medio de un pasador va la uña o diente G, a estar en constante tensión hacia adelante.

#### F U N C I O N A M I E N T O   D E L   C A N D A D O

=====

Introduciendo la llave C en la ranura de la pieza D y empujándola hacia adelante hasta encontrar tope, se colocan los dientes de la llave enfrente de las muescas de la pieza E: Una vez en esta posición, désela un cuarto de vuelta, lo mismo a la derecha que a la izquierda y los dientes de la llave C encajarán en las



muestras de la pieza E: esto hecho, se tira hacia atrás y al engancharse los dientes de la llave con sus muescas correspondientes de la pieza E, obligan a esta pieza a seguir el mismo movimiento de retroceso de la llave y como la pieza E vá unida con un pasador a la pieza G, o sea, la uña de enganche, esta tiene tambien que retroceder, dejando entonces libre la canal angular del extremo izquierdo de la pieza B; al quedar esta pieza libre, salta impulsada por el muelle I, situado dentro del hueco del eje J, alojado este, a su vez, en el hueco de la parte derecha de la mencionada pieza B. Al quedar suelto el arco B, este puede girar libremente al rededor de su eje con lo cual el candado queda abierto.

Para cerrar el candado, basta enfrentar el extremo izquierdo de la pieza B con el orificio de la pieza A que le corresponde, y una vez esto efectuado, apretar con fuerza en sentido paralelo a los extremos de la pieza B y perpendicularmente a la pieza A.

NOTA. Constituye el objeto de la patente de invención propia y nueva a que se refiere la presente memoria descriptiva: "UN NUEVO MODELO DE CANDADO" debiendo recaer dicha patente sobre las siguientes REIVINDICACIONES en que se caracteriza su mencionado objeto.

Reivindica el inventor como de su invención y propiedad exclusiva los siguientes puntos que se presentan como característicos de dicha invención.

1<sup>º</sup>.- Que, a la vez que tiene movimiento de ascensión vertical el arco, es giratorio totalmente, pudiendo ponerlo a voluntad en cualquier posición respecto a su caja de mecanismo.

2<sup>º</sup>.- La disposición de las muescas donde los dientes de la llave se introducen: tanto a las muescas como a los dientes de la llave pueden dársele infinidad de formas, haciendo combinaciones imposibles de imitar sin tener a la vista la llave correspondiente. Esta imposibilidad de una imitación aumenta a causa de la variable longitud de la distancia entre la guía para la

llave y la pieza en cuyo extremo anterior va la uña que aprisiona el arco.

3<sup>ª</sup>.- Que la llave no obra en sentido giratorio, sino que para abrir el candado, una vez la llave en su sitio y dádole un cuarto de vuelta a la derecha o a la izquierda, hay que empujar de la misma hacia fuera, para que retrocediendo la uña, que aprisiona al arco, salte este en sentido vertical y perpendicularmente a la caja, quedando así el candado abierto.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente en las anteriores reivindicaciones y en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas mecanografiadas con el dorso en blanco y se representa en dibujo adjunto.

Madrid 1<sup>ª</sup> de Diciembre de 1925.

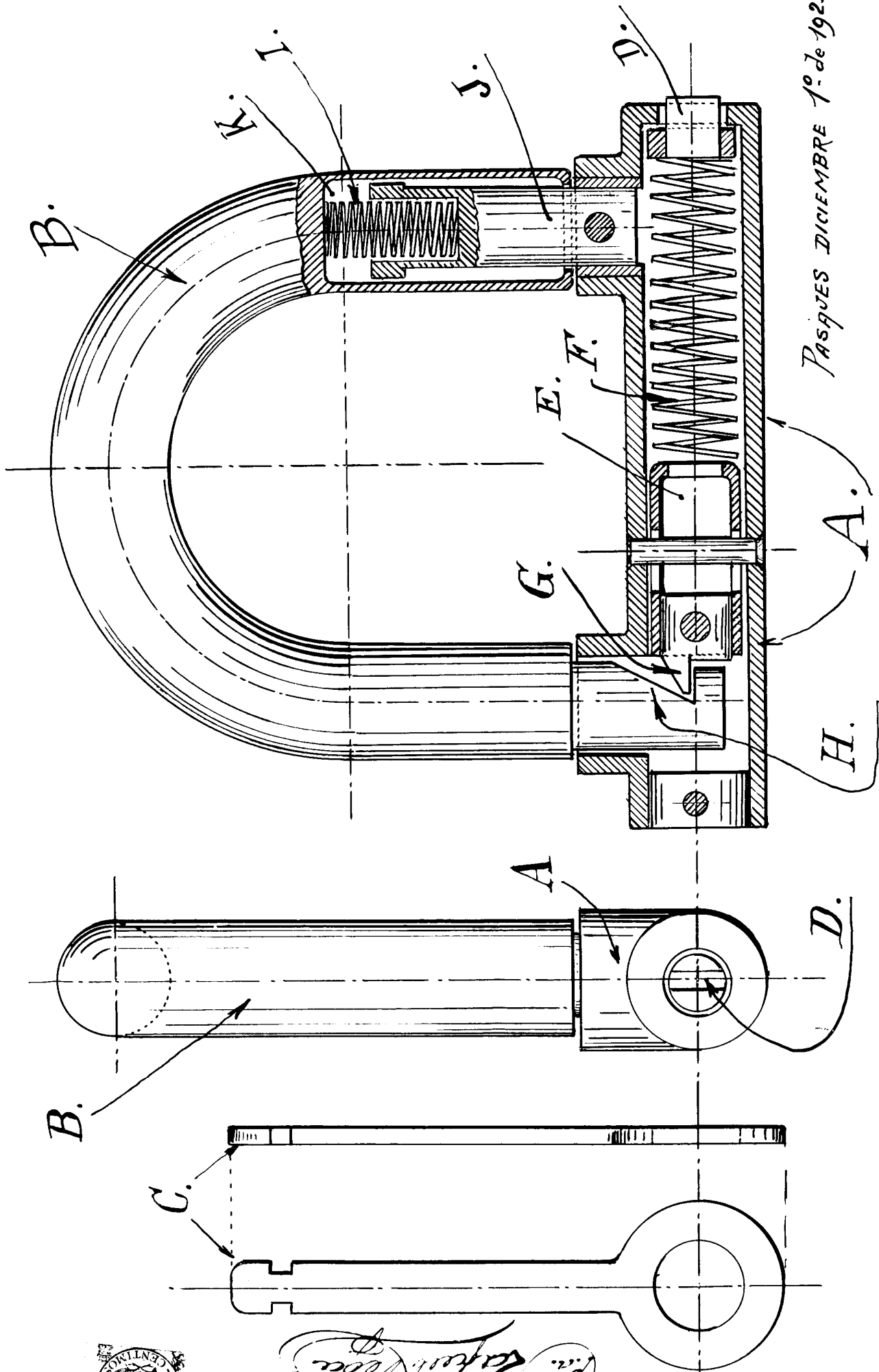


HANS SAUER

P. a.

*Rafael Vega*

# CANDADO SISTEMA "SAUER"



PASAJES DICIEMBRE 1º de 1925



Escala Variable  
 Madrid, 10 Diciembre 1925  
 P. M. Sauer  
 P. M. Sauer